

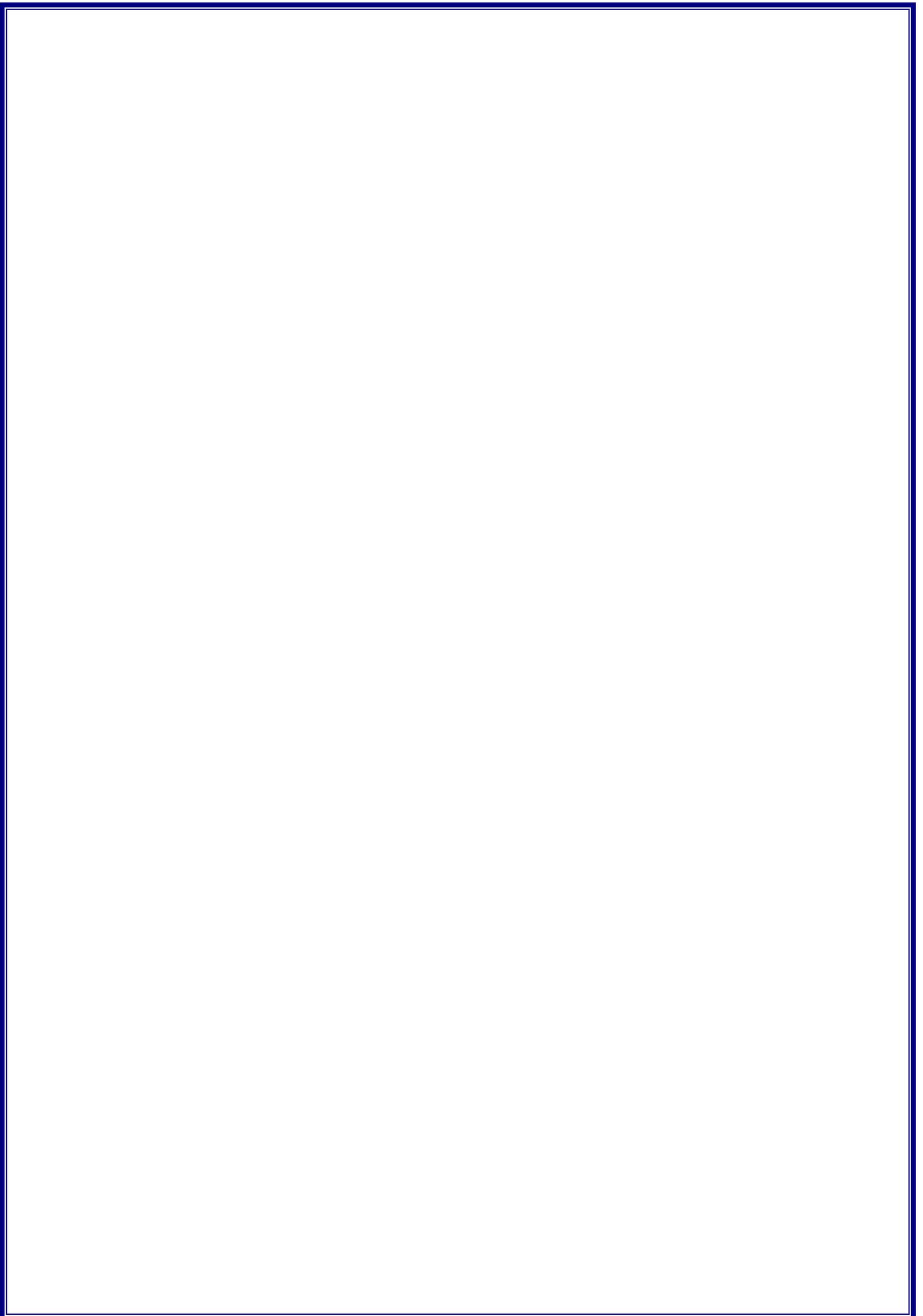


Congreso de los Diputados

Comisión de Industria, Comercio y Turismo

ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO EN
RELACIÓN CON LOS EFECTOS DE LA
PANDEMIA DEL COVID-19

Legislatura XIV



INTRODUCCIÓN

La Covid-19 ha producido a nivel mundial una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes. España ha sido especialmente castigada por la pandemia como nunca en tiempos no bélicos, con una importantísima caída de su Producto Interior Bruto (PIB) y un incremento muy significativo de la tasa de desempleo, con una incidencia especial en los autónomos y las pymes.

El impacto ha sido principalmente gravoso para, por este orden, el turismo, el comercio y la industria. Como consecuencia del confinamiento, el cierre de fronteras y el miedo al contagio, el turismo ha perdido millones de visitantes. El comercio y las exportaciones han seguido un camino similar. El comercio minorista se ha desplomado y el cierre de las fronteras ha tenido un efecto muy negativo en las exportaciones. En la industria las cadenas de suministro se han visto interrumpidas afectando a la producción de bienes y servicios

Ante esta situación, la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados desde el inicio de la pandemia entendió necesario convocar a la Ministra, Dña. Reyes Maroto Illera, para que explicara las acciones que desde su Departamento se estaban llevando a cabo para hacer frente a la pandemia así como a los representantes de los sectores económicos y sociales de sus tres ámbitos de competencia para que explicaran a los miembros de la Comisión el impacto que la Covid-19 ha producido en sus respectivos sectores.

Para este fin, la Comisión celebró un total de siete sesiones plenarias, cinco de ellas durante el confinamiento, en las que comparecieron un total de diecinueve representantes empresariales y sociales de la industria, el comercio y el turismo además de la Ministra y los titulares de la Secretaría de Estado de Comercio, de Turismo y de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

La Comisión quiere agradecer a todos los y las comparecientes su valiosa información y aportaciones que han contribuido enormemente para que los señores y señoras diputados de nuestra Comisión tengan una visión de primera mano sobre el impacto que la Covid-19 ha producido en sus respectivos sectores.

En cada sesión y reunión que esta publicación recoge se expresaron sentidas muestras de pésame y cariño con las personas fallecidas y las familias que han sufrido y sufren esta terrible pandemia; ellos y su sufrimiento han ocupado nuestros pensamientos.

La Comisión quiere también manifestar especialmente su solidaridad con los trabajadores y empresarios de la industria, el comercio y el turismo, que han sufrido y siguen padeciendo los efectos de la pandemia y prestar todo su apoyo para que estos

sectores básicos de la economía recuperen la fortaleza y la vitalidad que siempre han tenido en nuestra sociedad.

Esta iniciativa parlamentaria hubiera quedado incompleta sin el pronunciamiento de los Grupos Parlamentarios. Por ello, la Mesa de la Comisión acordó abrir un plazo para que estos presentaran conclusiones sobre su valoración de la gestión de la pandemia y las medidas que deberían adoptarse para paliar sus efectos. Los grupos Parlamentarios Socialista, Popular, VOX, Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano presentaron sus conclusiones.

Todo lo anterior ha sido recopilado en esta publicación, con la finalidad de servir como documento informativo y de referencia no solo para los sectores económicos y sociales afectados por la Covid-19, sino también para los ciudadanos interesados en conocer la actividad de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados durante estos meses de la pandemia.

No quisiera concluir esta introducción sin expresar mi agradecimiento personal y el de la Comisión a todas aquellas personas que en una situación especialmente difícil han hecho posible nuestro trabajo durante estos meses. Al Letrado, D. José Luis Ruiz-Navarro que ha coordinado a personal y funcionarios de la Cámara, en particular a Isabel Alcalde, Beatriz Carreras, Javier Gálvez, Silvia Hernández y Adelina Valero del Área de Comisiones, a todas las personas que con su buen hacer han gestionado la celebración de las comparencias, presenciales y por videoconferencia y, en fin, a las diputadas y los diputados de la Comisión que se han desplazado al Congreso, especialmente durante la etapa del confinamiento, para realizar su labor como representantes de sus grupos parlamentarios. El respeto escrupuloso a las normas sanitarias nos permite celebrar que se hayan podido llevar a cabo los trabajos que nos encomendamos sin consecuencias que haya habido que lamentar.

Joan Capdevila i Esteve
Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados

ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO EN RELACIÓN CON LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19.

I. Reuniones de la Comisión.

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha celebrado siete sesiones dedicadas exclusivamente a los efectos de la pandemia Covid-19, realizándose las cinco primeras en pleno estado de alarma sanitaria, y a pesar de las restricciones severas a la actividad parlamentaria ordinaria; asimismo, la Mesa de la Comisión realizó nueve reuniones, dos con la asistencia de los Portavoces, sumando un total de más de 36 horas.

El 30 de abril compareció la Ministra de Industria, Comercio y Turismo para explicar las acciones que desde el Ministerio se estaban llevando a cabo frente a la crisis sanitaria del Covid-19 y las consecuencias de las mismas.

Con fecha 8 de mayo, tras oír el Presidente a los portavoces de los grupos parlamentarios, se celebró por videoconferencia reunión de Mesa. En esta reunión la Mesa, con el parecer favorable de todos los Portavoces, acordó que en razón de las especiales circunstancias producidas por el Covid-19 y sus consecuencias económicas y sociales, celebrar sesiones informativas al objeto de que comparecieran los representantes de los sectores económicos y sociales representativos de los tres ámbitos competencia de la Comisión, industria, comercio y turismo. Al efecto, se abrió un plazo para que los Grupos Parlamentarios presentaran sus iniciativas. Las comparencias acordadas se celebraron durante los meses de mayo, junio y septiembre.

22 de abril de 2020. Reunión de Mesa (15 minutos)
30 de abril de 2020. Sesión de Comisión (3 horas y 50 minutos)
8 de mayo de 2020. Reunión de Mesa (15 minutos)
19 de mayo de 2020. Reunión de Mesa (30 minutos)
21 de mayo de 2020. Reunión de Mesa (1 hora)
29 de mayo de 2020. Sesión de Comisión (5 horas)
5 de junio de 2020. Sesión de Comisión (4 horas y 45 minutos)
12 de junio de 2020. Sesión de Comisión (5 horas y 15 minutos)
12 de junio de 2020. Reunión de Mesa (15 minutos)
19 de junio de 2020. Sesión de Comisión (4 horas y 15 minutos)
22 de junio de 2020. Reunión de Mesa (55 minutos)
26 de junio de 2020. Reunión de Mesa y Portavoces (45 minutos)
3 de septiembre de 2020. Reunión de Mesa (30 minutos)
9 de septiembre de 2020. Sesión de Comisión (7 horas y 30 minutos)
9 de septiembre de 2020. Reunión de Mesa y Portavoces (15 minutos)
23 de septiembre de 2020. Sesión de Comisión (1 hora y 32 minutos)

II. Comparecencias celebradas.

30 de abril de 2020 (sesión nº 3)

- Ministra de Industria, Comercio y Turismo 214/36, 213/223, 213/251, 213/283, 213/300 y 213/308.

29 de mayo de 2020 (sesión nº 4)

- Don Juan Antonio Labat Arangüena, Director General de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE) (núm. expte.: 219/37).

- Don Andrés Barceló, Secretario de la Alianza por la Competitividad de la Industria Española (núm. expte.: 219/38)

- Don Carlos Garriga Sels, Presidente de la Federación Empresarial del Metall (FEM) por el sistema de videoconferencia (núm. expte.: 219/39), por videoconferencia.

- Don Antonio Cañete, Secretario General de PIMEC, Presidente de Plataforma Multisectorial contra la Morosidad y Vicepresidente de Plataforma Pymes (núm. expte.: 219/40), sustituido por don Josep González i Sala, Presidente de PIMEC, por videoconferencia.

- Don Agustín Martín, CCOO Secretario General Industria (núm. expte.: 219/41).

5 de junio de 2020 (sesión nº 5)

- Don José Luis Bonet Ferrer, Presidente de la Cámara de Comercio de España, mediante el sistema de videoconferencia. (núm. expte.: 219/99).

- Don Pedro Campo Iglesias, Presidente de la Confederación Española de Comercio (CEC) (núm. expte.: 219/100).

- Don Eduardo Zamácola Ballesteros, Presidente de la Asociación Empresarial del Comercio Textil, Complementos y Piel (ACOTEX) Organización Nacional de Moda Retail (núm. expte.: 219/101).

- Don Joan Carles Calbet Carreras, Presidente de la Unió d'Entitats de Comerç de Catalunya RETAILcat (núm. expte.: 219/102).

- Doña Cuca Hernández, Coordinadora de la Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana (ATTAC) (núm. expte.: 219/103).

12 de junio de 2020 (sesión nº 6)

- Don José Vicente de los Mozos, Presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) (núm. expte.: 219/144).

- Don Zurab Pololikashvili, Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) (núm. expte.: 219/145) comparece en su lugar Don Manuel Butler Halter, Director Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

- Don José Luis Yzuel Sanz, Presidente de Hostelería de España (CEHE). (núm. expte.: 219/146).

- Don Martí Sarrate, Presidente de la Asociación Corporativa de Agencias de Viajes especializadas (ACAVE) (núm. expte.: 219/147).
- Doña Inmaculada Ranera, Directora General de Christie &Co en España y Portugal (núm. expte.: 219/148).

19 de junio de 2020 (sesión nº 7)

- Don Pedro L. Hojas Cancho, Secretario General de UGT FICA (núm. expte.: 219/205).
- Doña Teresa Rasero Guerrero, Presidenta de la Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE) (núm. expte.: 219/206).
- Don Ignacio García Magarzo, Director General de la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS) (núm. expte.: 219/207).
- Conjunta de doña Erika González, investigadora del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) y de don Pedro Ramiro Pérez, coordinador de OMAL (núm. expte.: 219/208).

9 de septiembre de 2020 (sesión nº 8)

- Secretaria de Estado de Comercio con núm. expte. 212/142
- Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa con núm. de expte. 212/139
- Secretario de Estado de Turismo con núms. de expte. 212/104, 212/138, 212/177 y 212/205.

23 de septiembre de 2020 (sesión nº 9)

- Presidenta de Navantia (núms. expte.: 212/232 y 212/236).

III. Conclusiones

En la reunión de la Mesa y Portavoces del día 26 de junio, el Presidente solicitó a los Portavoces presentar un escrito con las conclusiones de sus Grupos Parlamentarios en relación con las comparecencias celebradas en las últimas semanas de los representantes de los sectores sociales y económicos para informar de los efectos de la pandemia del COVID-19. Se realizó un recordatorio a finales de septiembre tras las últimas comparecencias celebradas.

Los Grupos Parlamentarios que presentaron sus conclusiones fueron: Socialista, Popular, VOX, Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano.

a) Grupo Parlamentario Socialista

Finalizadas las Comparecencias de las distintas organizaciones de referencia en los sectores económicos de competencia de esta Comisión, corresponde hacer una valoración de las mismas. En primer lugar, conviene destacar el interés que la opinión formada y representativa de las distintas personas que han expuesto su parecer ante los distintos grupos políticos ha tenido para nuestro trabajo. La acción política, en cualquiera de sus vertientes, debe venir acompañada de un proceso de escucha activa con los ciudadanos en general y con los destinatarios de cada línea de gestión en particular. Por ello, el haber recibido el diagnóstico de la situación de nuestra industria, nuestro comercio y nuestro turismo, así como las reivindicaciones en cada área, debe ser la base de nuestras propuestas. Esa necesaria dinámica de trabajo, se hace más necesaria en estos momentos, en que nuestro país, como el resto del planeta, se ha visto golpeado por un virus letal, que ha afectado la vida y la salud de los ciudadanos. Las necesarias medidas de hibernación de la actividad, con el objeto de frenar la expansión del virus, han conllevado la caída de la producción, de las transacciones y del movimiento ciudadano, básico para la economía y el consumo.

La gestión del Gobierno, y la responsabilidad de todos, ha conseguido frenar la expansión de la enfermedad. Por otro lado, se ha desplegado un abanico extraordinario de acciones, dirigidas a proteger a los trabajadores y preservar la actividad de las empresas. La puesta en marcha de los ERTE, la exoneración o aplazamiento de las cotizaciones de la Seguridad Social, la prestación extraordinaria para los autónomos, los prestamos ICO con aval del Estado y el Fondo de apoyo a la solvencia a empresas estratégicas, son algunos de los ejemplos de este plan global de apoyo, que no tiene precedentes en ninguna crisis económica anterior. Es el momento, por tanto, de mantener estas acciones y de profundizar en distintas líneas, con el objeto de mantener el empleo y recuperar el vigor económico en los distintos sectores de actividad. Los recursos del Estado son limitados y por ello hay que valorar la eficiencia del destino de los mismos, siendo conscientes de la necesidad de un respaldo firme y decidido por parte de los distintos Ministerios con trascendencia en la reactivación de la economía. Es en este momento, como en ningún otro, cuando la necesidad de la implicación del Gobierno en el mantenimiento e impulso de la economía y el empleo, se revela más necesario que nunca.

Hemos tenido la oportunidad de tener la valoración y las propuestas de representantes de organizaciones empresariales y sindicales, que representan una parte trascendental de la generación de trabajo y riqueza en España. Atender sus propuestas, en la medida de nuestras posibilidades, es una obligación moral y un deber político. El Grupo Socialista quiere agradecer en estas letras, su participación en los trabajos de esta Comisión y sus aportaciones.

El resultado de las mismas, arroja una relación de propuestas interesantes y, sin duda, necesarias. Se plantea la necesidad de prolongar los ERTE en determinadas actividades en el marco del diálogo social, la aprobación del Estatuto de Consumidores Electrointensivos, la necesidad de alcanzar un Pacto por la Industria de este país, un plan específico de impulso al turismo, el respaldo al comercio, de manera singular al comercio de proximidad, la necesidad de mediar para posibilitar que los alquileres comerciales no

impidan la viabilidad de muchos negocios, entre otras muchas medidas que se plasmarán en las actas de la Comisión y en esta publicación. Es nuestra tarea transformarlas en iniciativas parlamentarias y poder aplicarlas. A ello nos entregaremos desde este momento desde el Grupo Socialista.

b) Grupo Parlamentario Popular

La crisis sanitaria, económica y social que ha provocado el Covid-19 no tiene precedentes y sus consecuencias serán el mayor desafío económico y social de las últimas décadas. En este contexto se acordó, por parte de los Grupos Parlamentarios presentes en la Mesa de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la comparecencia de una serie de agentes económicos y sociales, todos ellos referentes en cada una de las áreas anteriormente citadas, estableciéndose un calendario con número de sesiones y ponentes por sesión. A lo largo de los meses de mayo y junio de 2020, se han llevado a cabo dichas intervenciones en el Congreso de los Diputados, haciendo efectivo el acuerdo alcanzado en la Comisión. En lo relativo al área de Industria, para los miembros del Grupo Parlamentario Popular (GPP) resultaba fundamental la intervención de NAVANTIA, por la singularidad de esta entidad, su situación actual y su importancia en nuestro país. Sin embargo, pese a haberse acordado su intervención, ésta no tuvo lugar hasta el 23 de septiembre, motivo por el cual el GPP manifestó su total desacuerdo y malestar. Los intervinientes de cada una de las áreas, han realizado una radiografía de las problemáticas que detectaban en su sector, formulando una serie de propuestas que pudieran servir de medidas correctoras ante la situación generada tras la pandemia del Covid-19.

INDUSTRIA

El sector industrial mantiene y crea empleo de alta cualificación, más estable, con unos salarios más altos y con una mayor productividad. Es el mayor inversor en I+D+i, el principal demandante de innovación y desarrollo tecnológico y tiene una mayor propensión a exportar. Por todo ello, confiere un mayor bienestar económico y social a sus ciudadanos. Las principales propuestas realizadas por los comparecientes para el sector de la industria fueron tres:

- Reducir el **exceso de burocracia** para poner en marcha proyectos competitivos industriales.
- Disminuir los **altos costes energéticos**, que en caso de la industria electrointensiva suponen un incremento de precio para sus productos y, por consiguiente, conducen a la pérdida de competitividad de la industria básica respecto a otras industrias localizadas en países próximos. Por ello, desde el GPP solicitamos la puesta en marcha, a la mayor brevedad posible, del estatuto electrointensivo, así como impulsar y potenciar el desarrollo de más mecanismos de compensación de costes indirectos por CO₂, en línea con las directrices europeas.
- Impulsar la **industria 4.0** para favorecer la I+D+i de procesos o reducir los costes logísticos y energéticos, entre los que se incluye un plan de choque para favorecer la demanda a la compra de vehículos, estableciendo un plan definido que no deje fuera de mercado ninguna tecnología.

Para el Grupo Parlamentario Popular es urgente, además de prioritario, que el Gobierno otorgue a la industria el papel tractor de nuestra economía, que aproveche todo su potencial mediante un **Pacto de Estado** que desarrolle una **Estrategia Nacional Integrada para la Reindustrialización** (ENIR), con un Plan a largo plazo que considere las sinergias intersectoriales y la cooperación interterritorial, con el objetivo de conseguir que nuestra industria represente el 20% del PIB español.

El Pacto de Estado por la Industria, que propuso el último Gobierno del PP en 2018 y que no pudo firmarse como consecuencia de la moción de censura, debe recuperarse y materializarse. Los diferentes comparecientes que han intervenido en la Comisión han hecho referencia, de una u otra manera, a los principales puntos recogidos en dicho pacto y que se pueden resumir en el siguiente DECÁLOGO:

1. Acelerar a **digitalización** de la industria española.
2. Apostar por la **actividad innovadora y el 1+13+1**.
3. Desarrollar el **talento** y la **formación**, mejorando la empleabilidad.
4. Facilitar el acceso a la **financiación**, tanto bancaria como no bancaria.
5. Mejorar la regulación para la **unidad de mercado** y la seguridad jurídica.
6. Favorecer un mayor tamaño de la **Pyme** industrial y su profesionalización.
7. Impulsar una **política energética** más eficiente para dar competitividad a la industria.
8. Lograr unos **menores costes logísticos** del transporte y la distribución.
9. Facilitar su adaptación a **modelos de sostenibilidad**.
10. Y apoyar la **internacionalización** de nuestra industria.

Como ya se indicó anteriormente, y siendo una parte importante del Pacto de Estado para la ENIR, es urgente poner en marcha un Plan de Choque para la transformación acelerada del sector de la Automoción, en línea con el Plan de Modernización 2020-2040 presentado por el sector, que mantenga nuestra posición de liderazgo, fortalezca las posibilidades de contar con inversión privada y apunte la experiencia para tener centros de decisión nacionales. Esa nueva política industrial para la automoción debe integrarse en una nueva estrategia para la transición ecológica y digital, por su potencial transformador y proyección a todo nuestro tejido productivo, a nuestra industria de la energía y a nuestra industria de las tecnologías digitales y las telecomunicaciones.

En la tarea de establecer prioridades, debemos asentar nuestra capacidad para reindustrializar en los sectores que, pese a la crisis, han demostrado sus fortalezas: la industria del papel, la industria química, la industria farmacéutica o la industria agroalimentaria, junto a otros sectores que deben ser impulsados por su gran potencial como la industria de la construcción, la industria básica, de la máquina herramienta y del metal (sin acero/aluminio no hay aerogeneradores o parques fotovoltaicos), la industria aeronáutica o la industria educativa y cultural. En definitiva, han sido múltiples las propuestas que se han puesto en valor para que el Gobierno de España tome soluciones en base a las ayudas económicas europeas del plan de reconstrucción.

COMERCIO

En lo relativo al comercio, todos los ponentes compartieron la **preocupación por las profundas huellas que la crisis sanitaria del Covid-19 está generando el comercio, tanto por la caída del consumo como por el parón total del mismo**: miles de tiendas cerradas, sin ventas, sin ingresos, pero con la obligación y la responsabilidad de hacer frente al compromiso de pago de las nóminas, los impuestos, las cotizaciones sociales, el pago a proveedores, etc.

La situación, a juicio de todos los intervinientes, es muy grave y exige que seamos capaces de poner los recursos técnicos, financieros y humanos que sean necesarios para **hacer prevalecer el interés general sobre cualquier otro**.

El objetivo compartido es claro: evitar la quiebra de miles de empresas y la destrucción de millones de empleos. Sin embargo, coinciden, ello no es posible sin el apoyo de la Administración. Ante una situación crítica, el Gobierno debía haber estado ahí para proteger a nuestros comerciantes, pero, lamentablemente, ése no ha sido el caso y miles de negocios tendrán que cerrar en los próximos meses si el Gobierno no actúa de inmediato. Además, **las escasas medidas puestas en marcha ya existían**: no se ha creado nada nuevo y se han limitado a cumplir la ley.

a) para intentar proteger el empleo, se ha recurrido a los ERTES, ya impulsados desde la reforma laboral de 2012;

b) y para facilitar liquidez a las empresas, se ha optado por las líneas ICO, es decir, un mecanismo de financiación que no es nuevo y que el Estado ha gestionado mal, puesto que no ha sido hasta el tercer tramo cuando han accedido las Pymes y, muchas, al igual que los autónomos, se han quedado fuera por no cumplir los requisitos establecidos por las entidades bancarias.

La petición más importante que se ha hecho al Gobierno es que se pudiera volver a la actividad lo antes posible y que, durante el tiempo del confinamiento, se tomaran medidas reales que paliaran, en la práctica, la situación del comercio o, en caso contrario, se iría a la inevitable pérdida de miles de empleos y cierres de comercios.

TURISMO

El sector turístico es uno de los motores principales de la economía española ya que aporta casi el 15% del PIB y emplea a cerca del 13% del total de afiliados a la Seguridad Social en España. Al mismo tiempo, **es una herramienta de cohesión social, de desarrollo económico y el gran escaparate de España para el resto del mundo**. Por ello, el turístico debería ser un sector prioritario en cualquier Acuerdo de Reconstrucción Social y Económica, tanto para afrontar medidas de choque a corto plazo ante el fuerte impacto de la pandemia sobre esta actividad, como también para su modernización y diversificación, de modo que nuestro país se mantenga a la vanguardia en términos de competitividad internacional.

La hostelería representa en España en torno a 1,6 millones de puestos de trabajo, lo que supone el 8,8% del total de afiliados a la Seguridad Social. En estos momentos, más de un millón de trabajadores de la hostelería están protegidos por ERTE (55%) y prestación extraordinaria por cese de actividad de los autónomos (17%). La hostelería, y

más concretamente el subsector de la restauración, es uno de los principales referentes de nuestro estilo de vida; es parte de nuestras costumbres y nuestra forma de socializar, escenario de encuentros con familia, amigos, compañeros.... La gastronomía es, además, un factor de creación de PIB, de atracción de turismo y de apertura de mercados de exportación.

Tras las diferentes comparecencias celebradas en el seno de la Comisión quedó constatado, en palabras de prácticamente todos los representantes de los colectivos turísticos, que **el sector más afectado por la crisis generada por el Covid-19 ha sido el turismo** y que su recuperación sería lenta y muy costosa.

Así mismo, **todos los comparecientes coincidieron en la lenta y escasa respuesta del Gobierno a las necesidades del sector, así como lo insuficiente de las medidas aprobadas** tanto para la reactivación económica de la actividad como para el mantenimiento de los puestos de trabajo, directos e indirectos, vinculados al sector. Coincidieron, también, en la necesidad de prorrogar los ERTE a todos los subsectores del turismo más allá del 30 de septiembre, fijando como fecha razonable dada la delicada situación y la lenta recuperación del sector, la primavera de 2021.

La radiografía es unánime: la realidad en la que estamos inmersos nos muestra **indefinición, incertidumbre y falta de apoyo por parte del Gobierno**, lo cual coloca en una situación muy complicada a la industria, al comercio y al turismo de nuestro país. **La industria turística necesita confianza en nuestro país y en sus gobernantes, atraer la inversión extranjera, dinamizar el ahorro interno hacia la inversión en proyectos turísticos nacionales y otorgar credibilidad** a nuestras capacidades de devolución de la deuda. Las acciones mal encaminadas, omisiones, rectificaciones y declaraciones contradictorias por parte de algunos de nuestros gestores nos ha colocado en una situación realmente preocupante.

c) Grupo Parlamentario VOX

PRIMERA CONSIDERACIÓN PREVIA: LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO NO HA CELEBRADO NI UNA SOLA VOTACIÓN DESDE SU CONSTITUCIÓN

1. La Comisión de Industria, Comercio y Turismo se constituyó el 7 de febrero de 2020. Tras esta constitución, la ministra de Industria, Comercio y Turismo ha comparecido en dos ocasiones, el 19 de febrero y el 30 de abril de 2020.

2. Tras esas dos comparecencias de control a la ministra, la Comisión se ha vuelto a reunir en otras cuatro ocasiones: 29 de mayo, 5, 12 y 19 de junio de 2020.

3. En estas cuatro sesiones, se han celebrado las indicadas comparecencias de representantes de la sociedad civil española. Estas comparecencias han resultado sumamente interesantes. Sin embargo, no se han traducido en ninguna instrucción preceptiva para el Gobierno de España. Tampoco han excitado la acción del Gobierno o, al menos, no ha habido una reacción directamente derivada de las comparecencias celebradas en esta comisión.

4. Pero, es más, durante el tiempo en que se han celebrado estas sesiones de la comisión, no se han celebrado otras sesiones con otro objeto. En concreto, no se han

discutido ni votado Propositiones de Ley o No de Ley. El Gobierno no ha respondido preguntas en Comisión. Tampoco han comparecido los responsables directos del Gobierno para responder de ninguna de las situaciones que la industria ha vivido en España -pensemos por ejemplo en el cierre de Nissan o el próximo cierre de Alcoa-.

5. En definitiva, la Comisión de Industria, Comercio y Turismo no ha controlado al Gobierno en una época clave de la historia de España. La Comisión no ha votado ni una sola vez en la actual legislatura. En opinión del Grupo Parlamentario VOX, esta inactividad favorece a los partidos del Gobierno (PSOE y Podemos) que, en una situación de incertidumbre como la actual, prefieren mantener silencio que manifestarse expresamente sobre cuestiones que podrían perjudicarles electoralmente. Es decir, en momentos de incertidumbre, el Gobierno prefiere guardar silencio.

6. La Comisión debería haber convocado, además de las comparecencias, sesiones para celebrar votaciones y controlar al Gobierno y cumplir así con su misión constitucional. La Mesa de la Comisión justificó la oportunidad de estas comparecencias en la necesidad de escuchar a la sociedad civil. Si bien este argumento podría ser admitido, no se comprende por qué no se convocaron sesiones de control al Gobierno, votaciones de PNLs, etc.

7. La única explicación que encuentra este Grupo Parlamentario VOX es que la Mesa de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha actuado, bien controlada por los partidos del Gobierno, bien salvaguardando sus intereses. Pero, en cualquier caso, ha actuado en favor del Gobierno y no de los españoles a los que se debe y cuyos intereses, supuestamente debería representar.

8. Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX considera que esta Comisión debía haberse reunido para efectuar votaciones y sesiones de control al Gobierno.

SEGUNDA CONSIDERACIÓN PREVIA: ALGUNOS DE LOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN EL ARCO PARLAMENTARIO PRESCINDEN DE TODO SENTIDO COMÚN AL PLANTEAR SOLUCIONES A LA CRISIS ECONÓMICA

9. Los comparecientes en estas sesiones de la comisión han sido elegidos por la mesa de entre los propuestos por todos los partidos políticos. En efecto, cada partido propuso a seis representantes para cada una de las áreas de la Comisión: industria, comercio y turismo.

10. Pues bien, mientras que la gran mayoría de los comparecientes eran miembros de grupos de interés con más o menos representatividad en sus sectores, una minoría eran auténticos activistas antisistema. Se han dado situaciones surrealistas en las que algunas personas se han servido del Congreso de los Diputados para hacer apología del comunismo y atacar la economía de mercado.

11. Es evidente que todas las ideas pueden ser manifestadas en libertad. Sin embargo, en este caso, esta libertad ha sido aprovechada para publicitar unas ideas que nada aportaban a la actual circunstancia económica de España. Estos activistas simplemente lanzaron sus soflamas incendiarias ignorando la crisis económica que enfrenta España. Su discurso resultó estándar y alejado del objeto original de las comparecencias.

CONCLUSIÓN: LA OPINIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA ES UNÁNIME, A SALVO DE CONTADISIMAS EXCEPCIONES

12. Sólo uno de los comparecientes -claramente pro PSOE-, ha avalado las medidas adoptadas por el Gobierno. Ningún otro compareciente se pronunció a favor de las medidas sociales y económicas adoptadas por el Gobierno.

13. Las alegaciones de los restantes comparecientes -incluidos los representantes de la izquierda antisistema- muestran la lectura desoladora que la sociedad civil hace de la situación económica de España y de cómo el Gobierno provocará la ruina de innumerables empresas y, por ende, trabajadores en España.

- Los representantes de la industria han dejado claro cómo los paros en la producción han producido tensiones de liquidez que en muchísimos casos provocarán la quiebra de estas empresas. Esta tendencia se acentúa cuando no parece que se esté produciendo un repunte en el consumo que alivie estas tensiones.

- Los representantes del comercio y la distribución han puesto de manifiesto la bajada del consumo que se ha producido. Asimismo, los cierres decretados en la restauración están provocando fortísimas tensiones en el sector que en breves meses y salvo que se invierta la tendencia se verá diezmado. Igualmente, la pequeña distribución se ha resentido terriblemente con los paros económicos decretados y no han visto ni remotamente compensadas sus pérdidas con las medidas aprobadas -y sólo parcialmente ejecutadas- por el Gobierno. La distribución de alimentos pone de manifiesto que, si bien no han visto descensos tan graves en sus ventas, sí que han visto sus gastos incrementados para mantener los suministros.

- Los representantes del turismo han relatado la situación crítica que padecen agencias de viajes, hoteleros y hosteleros y el sector en general. No pueden olvidarse a todos aquellos subsectores que de manera directa, indirecta o inducida tienen relación con el turismo. Muchas de estas empresas siguen una tradición de empresa familiar y emplean, en su conjunto, a cientos de miles de familias españolas. Por ello, el Grupo Parlamentario VOX recordó a la Mesa de la Comisión en una de las sesiones la falta de empatía con sectores relacionados con el transporte que no tuvieron representación en las comparecencias finalmente acordadas.

14. Todos estos sectores solicitaron al Gobierno, sin éxito, la adopción de medidas que girasen en torno a las siguientes cuestiones:

- Flexibilidad del empleo y desburocratización en los sistemas de contratación o de reducciones de plantilla.

- Asunción por parte del Estado de los costes salariales íntegros de aquellas personas que no puedan desempeñar sus trabajos, tanto autónomos como trabajadores por cuenta ajena. El sistema de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs) disponible en el mercado laboral no satisface esta demanda pues la empresa o autónomo sigue teniendo que asumir parte de los costes salariales y el sistema burocrático para la solicitud del programa resulta tan complejo que los retrasos en percibir las prestaciones

correspondientes (que no se corresponden con la cuantía de los salarios o bases de cotización) han sido muy prolongados.

- Suspensión del devengo de todas las obligaciones de pago a las Administraciones Públicas. Los comparecientes han hablado tanto de tasas e impuestos como de precios públicos por arrendamientos de locales o espacios urbanos.

15. Las principales medidas adoptadas por el Gobierno hasta el momento en que se celebraron las comparecencias giraron en torno a los créditos avalados por el Instituto de Crédito Oficial y los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo. Ninguna de estas dos medidas ha compensado siquiera parcialmente las pérdidas sufridas por las empresas. Estas pérdidas se han producido por los cierres decretados por el Gobierno. No han sido una consecuencia que indefectiblemente debiera producirse. Al contrario, los cierres de actividad casi total que la industria, el comercio y el turismo español han sufrido, han sido consecuencia de una decisión del Gobierno de España. Esta decisión ha supuesto a todos los efectos una expropiación del derecho de las personas al trabajo. Sin embargo, esa expropiación no se ha visto compensada por un justiprecio. VOX propuso en su momento que así debía enfrentarse la situación. Sin embargo, esta propuesta fue ignorada por el Gobierno.

16. En conclusión, el Grupo Parlamentario VOX considera que las comparecencias celebradas dejan claro que los tres sectores representados consideran que la gestión del Gobierno de esta crisis sanitaria y económica ha sido nefasta. Los comparecientes reconocen -si bien en términos menos explícitos que este escrito- que el Gobierno, con las medidas adoptadas, ha bien provocado, bien agravado, situaciones de tensión económica que en muchos casos llevarán a sectores económicos completos a la ruina.

d) Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común

La valoración que desde el G.P. Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común hacemos de las cuatro sesiones de comparecencias que han tenido lugar en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo durante las últimas semanas es positiva, principalmente porque nos han permitido conocer de primera mano la situación particular que atraviesan distintos sectores de actividad económica en el contexto de crisis actual y nos facilitan conocer las demandas a futuro que desde distintas organizaciones consideran convenientes impulsar para el período de reconstrucción económica y social del país. A continuación se exponen de manera sucinta las principales conclusiones que extraemos del conjunto de comparecencias y algunas valoraciones cuyo planteamiento consideramos pertinente realizar.

En este contexto de crisis, la ambiciosa batería de medidas que se ha desplegado desde el Gobierno durante los meses de mayores restricciones de la actividad economía ha sido valorada muy positivamente en prácticamente todas las comparecencias. En este sentido, se ha puesto especial énfasis en el fomento de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo como mecanismo de flexibilidad interna, que han permitido a las empresas reducir sus costes al mismo tiempo que se ha facilitado el sustento material de

las y los trabajadores. El estado por tanto ha dispuesto una elevada cantidad de recursos públicos para sostener la viabilidad económica del tejido empresarial a nivel nacional, sin desproteger a la población trabajadora, a diferencia de lo ocurrido con la gestión estatal que se pilotó en la anterior crisis económica que se desencadenó a partir del año 2008.

Por otro lado, también se diagnostica a partir de lo expresado en las distintas comparecencias la enorme dependencia que tiene la economía española de determinados sectores. Disponemos de una estructura económica poco diversificada a nivel sectorial, muy dependiente del turismo, de la construcción y de sectores industriales como el del automóvil. Este hecho, que se refleja a nivel nacional, se expresa además de manera muy acusada en determinadas regiones, como las Islas Baleares y las Islas Canarias, que no solo dependen casi exclusivamente del sector turístico, sino que además concentran su actividad económica en torno al producto turístico de sol y playa. De este diagnóstico se puede concluir la necesidad de potenciar una diversificación sectorial de nuestra estructura productiva con el objetivo de fomentar un desarrollo socioeconómico más sostenido y equilibrado.

Asimismo, también se han señalado a lo largo de las distintas comparecencias una serie de factores que lastran nuestra competitividad empresarial. Además de la elevada especialización de nuestra economía en pocos sectores, existen otros elementos que en mayor o menor grado son transversales al conjunto del tejido productivo y que actúan como limitantes al desempeño económico.

Por un lado, nuestro país adolece de un elevado coste energético, sobre todo en aquellos sectores, especialmente de la industria, que consumen gran cantidad de energía en sus procesos productivos, principalmente eléctrica. En este sentido, si bien en distintas comparecencias se puso el foco de la problemática en aspectos vinculados al marco regulatorio, cuyo debate ha pivotado principalmente en torno al Estatuto de Consumidores Electointensivos que está pendiente de aprobarse, consideramos que hubiera sido igualmente interesante complementar esa discusión profundizando en el debate acerca del papel que juega en esta problemática disponer de un sistema eléctrico oligopólico, en el que muy pocas grandes empresas transnacionales concentran el grueso de la producción, la distribución y las ventas finales.

Por otro lado, en materia laboral se ha discutido acerca de la pertinencia de mantener el marco regulatorio actual del mercado de trabajo. Desde nuestro Grupo Parlamentario valoramos el marco de relaciones laborales que se desplegó con la reforma laboral del año 2012 como ineficiente en términos económicos y como un factor que ha promovido de manera significativa un proceso de precarización de las condiciones laborales durante estos últimos años. También se puede concluir a partir de lo expresado en las comparecencias que el actual marco de relaciones laborales permite a las grandes empresas transnacionales que disponen de filiales en España poder llevar a cabo procesos de desinversión e incluso de cierre y traslado de producción al extranjero sin apenas obstáculos. Por ejemplo, con la reforma laboral de 2012 se estipula que no es necesaria autorización administrativa previa para presentar un Expediente de Regulación de Empleo, lo que contribuye a consolidar un marco regulatorio en materia de trabajo menos denso que en otros países, y por tanto a que en nuestro país sea más sencillo en términos comparativos poder llevar a cabo estos procesos, como está ocurriendo en la actualidad con varias empresas de nuestra industria.

Un tercer elemento se encuentra relacionado con la incorporación de la tecnología a los procesos productivos y los modelos de negocio del tejido empresarial en España. En concreto, en distintas comparecencias se ha puesto el foco en la necesidad de modernización de nuestro tejido empresarial, principalmente a través de la incorporación de las tecnologías vinculadas a la digitalización. Si bien el contexto actual ha incentivado la puesta en marcha de planes de digitalización de muchas empresas, vinculados por ejemplo a facilitar el teletrabajo, en este campo el estado se revela como un actor fundamental para dinamizar las inversiones en esta materia: una planificación estratégica y la disposición de programas de ayuda estatal constituyen palancas que podrían ayudar a fomentar este proceso.

Por último, en distintas comparecencias se ha aludido a que el proceso de reconstrucción económica debe ir acompañado de una rebaja impositiva generalizada, y principalmente orientada a disminuir la carga impositiva para el sector empresarial. Desde nuestro Grupo Parlamentario valoramos la originalidad de esta proposición, sin embargo entendemos que hubiera sido adecuado habilitar comparecencias dirigidas a arrojar algo de luz en la resolución de una problemática que a priori consideramos difícilmente resoluble: la idea de mantener un papel activo del estado en el sostenimiento de la actividad económica en una coyuntura de crisis, e igualmente activo en dinamizar el proceso de reconstrucción económica, mientras se aboga por reducir las fuentes de ingresos para financiar todo ello. No hay que olvidar, por un lado, que la presión fiscal en España es significativamente baja en términos comparativos con los países de nuestro entorno, y que el grueso de la recaudación se obtiene de figuras impositivas que gravan las rentas del trabajo, cuyo margen para introducir mecanismos de progresividad es elevado, y el consumo, que no deja de ser regresivo en términos sociales.

A raíz de lo expuesto en distintas comparecencias consideramos pertinente señalar que el modelo de desarrollo del país a medio y largo plazo no puede erigirse sobre los mismos pilares sobre los que se sustenta habitualmente, tras cada crisis, durante las últimas décadas. En síntesis, apostar de nuevo por el sector de la construcción, o abandonar toda planificación estratégica para abonar la recuperación sobre el terreno de la esperanza de que se recuperen cuanto antes los flujos de turismo internacional con destino a nuestro país, no puede sino conducirnos a repetir los mismos errores que en el pasado, y por tanto, a profundizar en el problema. Las crisis en el sistema económico en que nos desenvolvemos son cíclicas, pero de cada crisis hemos salido con una estructura económica y social más precaria, lo que sin duda nos sitúa en una posición mucho más débil para enfrentar la siguiente. La crisis actual, a pesar de que viene determinada por factores hasta cierto punto externos a la propia dinámica económica, no debe hacernos perder de vista la existencia de importantes elementos de vulnerabilidad en la economía mundial. Además de los crecientes problemas del sistema económico capitalista para poder reproducirse de una manera renovada y vigorosa, enfrentamos una serie de límites que no podemos ni eludir ni superar. El cambio climático, las restricciones de recursos energéticos fósiles, el agotamiento de materiales, suelo y agua, y la pérdida de biodiversidad, nos emplazan a proyectar estratégicamente nuestras decisiones para comenzar hoy a poner las bases que ayuden a mitigar los efectos más adversos de esta crisis múltiple. Las instituciones públicas no pueden sino adoptar un papel de vanguardia

para delinear la mejor transición posible, y para que la transición sea la mejor posible no puede sino edificarse sobre la sostenibilidad ecológica y la justicia social.

e) Grupo Parlamentario Republicano

Finalizadas las comparecencias a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de distintos variados y autorizados conocedores y expertos de las amplias áreas de las que son objeto los trabajos de ésta comisión, con el propósito de sondear la realidad del impacto de la crisis económica y social consecuencia de la pandemia causada por el covid19, cumple, acompañando a la publicación de las mismas, que nuestro grupo parlamentario, agradeciendo el trabajo de todas las personas que han tenido a bien dedicar a la comisión su tiempo y conocimiento, emita sucintamente opinión y conclusiones, así como las mociones que han inspirado.

Una notación previa, respecto las personas que han comparecido que han comparecido a petición de nuestro grupo, y sin perjuicio del enorme interés que nos han suscitado las propuestas por todos los otros grupos: ha sido nuestro particular empeño llamar a la comparecencia, además de quién ostentase legítima representación de sectores concretos o representantes y agentes sociales, a personas que más allá (o más acá) de esa representatividad, conocieran por su ejercicio diario, laboral o empresarial, la realidad “micro” del día a día de sus sectores. Así mismo y temiendo, como se ha constatado, que la óptica centralista de los grupos mayoritarios llamase a sobrerrepresentar visiones uniformistas de la industria el comercio o el turismo estatal, hemos querido que la realidad plurinacional que también se manifiesta en dichos ámbitos, en la medida de nuestro relativo “peso parlamentario”, así como dejar manifiesto y procurar que se diera luz y taquígrafas a la realidad económica que supone la mediana, la pequeña y la microempresa, tan olvidada en política cuando se redactan normas como cacareada cuando se redactan discursos.

Leídas las actas, consideramos tan preclaros los diagnósticos emitidos como los tratamientos propuestos por las personas que propusimos comparecer, que sería ocioso repetirlos y tan sólo nos remitimos a su interesante lectura.

Aun así, consideramos destacables, por acuciantes y por destructivas, una serie de realidades operantes a todos los niveles, que en la medida de nuestra capacidad legislatora y de control del Gobierno afrontaremos con decidido esfuerzo. Entre ellas:

- protección frente a la destrucción de empleo. Será necesario que, por actividades y sectores, se mantengan los ERTes mientras dure la crisis; lo mismo aplica para ayudas y exenciones a autónomos.

- Rotura de la cadena de pagos. Perjudica, principalmente a PyMEs y autónomos. La lacra de la morosidad institucionalizada requiere de modificaciones legislativas urgentes y de la puesta en marcha de un régimen sancionador

- Igualmente, una política inversora anticíclica debe empezar por evitar la morosidad de las administraciones públicas y por promover la simplificación de trámites que permita a la PyMEs acceder a la contratación pública

- Con el mismo fin, y en los mismos términos, es crucial la colaboración público-privada en cuanto pueda contribuir a modernizar y hacer más sostenible la

economía porque, en fin, la vía de salida más rápida y menos dolorosa de esta crisis, pasa por conseguir una economía más digital, más sostenible y más industrial.

Las medidas hasta ahora implementadas han resultado en muchos casos insuficientes, como corroboran los últimos datos de paro y PIB.

Un estado esclerosado por el jacobinismo centralista por un lado, y por el oligopolio de economía regulada por el otro, con poca o nula cintura, mal podrá contribuir a la recuperación económica y no hacen más que dar argumentos al secesionismo.

Anexo II. Documentación aportada por los comparecientes

- Don Juan Antonio Labat Arangüena, Director General de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE) (núm. expte.: 219/37):
 - Radiografía de la Industria Química Española 2019, enlace: <https://www.feique.org/pdfs/radiografiasectorial.pdf>
- Don Carlos Garriga Sels, Presidente de la Federación Empresarial del Metall (FEM) por el sistema de videoconferencia (núm. expte.: 219/39):
 - Powerpoint.
- Don Agustín Martín, CCOO Secretario General Industria (núm. expte.: 219/41).
 - Iniciativa sindical hacia una nueva España industrial.
- Don José Luis Bonet Ferrer, Presidente de la Cámara de Comercio de España, mediante el sistema de videoconferencia. (núm. expte.: 219/99):
 - Medidas destinadas a la recuperación del sector comercio ante la crisis del COVID-19.
 - Medidas destinadas a garantizar la subsistencia y recuperación del sector turístico ante la crisis del COVID-19.
- Don Joan Carles Calbet Carreras, Presidente de la Unió d'Entitats de Comerç de Catalunya RETAILcat (núm. expte.: 219/102):
 - Propuestas para la reactivación del comercio minorista.
- Doña Cuca Hernández, Coordinadora de la Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana (ATTAC) (núm. expte.: 219/103):
 - Carta de la energía. España: un caso paradigmático de los arbitrajes de inversión en el sector de las energías. Abril 2019 - Suplemento del Reporte Un tratado para gobernarlos a todos www.energy-charter-dirty-secrets.org
 - Justicia privatizada. El Estado español y los mecanismos de resolución de controversias inversor-Estado. Beatriz Plaza y Pedro Ramiro del Observatorio de Multinationales en América Latina (OMAL) – Paz con Dignidad. Ecologistas en Acción.
 - El Acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea. Luciana Ghiotto y Javier Echaide.

-Un tratado para gobernarlos a todos. Corporate Europe Observatory (CEO) y Transnational Institute (TNI). Bruselas/Amsterdam, abril 2019.

- Don José Vicente de los Mozos, Presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC). (núm. expte.: 219/144):

- Situación y retos de la automoción española en 2020. Powerpoint

- Don Manuel Butler Halter, Director Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo (OMT) (núm. expte.: 219/145):

- Presentación en powerpoint.

- Carta de la Organización Mundial del Turismo, remitida a la Presidenta del Congreso, en la que aportan diferentes iniciativas y reflexiones encaminadas a reiniciar el turismo y que este contribuya a la recuperación económica.

- Doña Inmaculada Ranera, Directora General de Christie & Co en España y Portugal (núm. expte.: 219/148):

- Presentación.

- Doña Teresa Rasero, Presidenta de AEGE (núm. expte.: 219/206):

- Mejora de la competitividad del suministro eléctrico para la industria electro-intensiva.

- Conjunta de doña Erika González, investigadora del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) y de don Pedro Ramiro Pérez, coordinador de OMAL (núm. expte.: 219/208):

- A dónde va el capitalismo español. Autores: Pedro Ramiro y Erika González. Ed. Traficantes de sueños. Útiles.

- Fondos públicos, negocios privados. El apoyo financiero a la internacionalización de las empresas españolas: organismos, instrumentos e impactos. Autores: Erika González, Beatriz Casado y Marta Fernández. Informe OMAL #22/2020.